

5205.02

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS		CAMARA DE DIPUTADOS FOLIADO 1 CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS
6 AGO 2002		
SEC: 5	Nº 64	HORA 9:10

CD-143/02

Buenos Aires, 1º de agosto de 2002

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Declárase prestación básica esencial para la  
preservación de la vida y la atención de las enfermedades a todas  
las modalidades prestacionales previstas en la Ley N° 24.901  
'Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación  
integral a favor de las personas con discapacidad'.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente

